



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSTANCIA: A despacho del señor Juez, solicitud de entrega de títulos por parte de la apoderada de la parte demandante.

Santa Rosa de Cabal, Risaralda, 14 de septiembre del 2022.

LEONARDO QUINTERO OSSA
Secretario

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL.

Santa Rosa de Cabal, catorce (14) de septiembre del 2022 del dos mil veintidos (2022).

Sustanciación

Radicado No66682-40-03-002-2019-00678-00

EJECUTIVO SINGULAR MÍNIMA CUANTÍA

JOSÉ ANCIZAR MANRIQUE CARDONA Vs GLORIA INÉS ALZATE LÓPEZ

Conforme a la constancia secretarial que antecede, y toda vez que revisada la plataforma del Banco Agrario se evidencian depósitos judiciales a favor de la parte demandante se dispone la entrega de los mismos por un valor de **(\$1.523.993 M/Cte)**

Cúmplase,

OSCAR DAVID ALVEAR BECERRA
Juez

Estado No. 157
Del 15-09-2022

**

Firmado Por:
Oscar David Alvear Becerra
Juez

Juzgado Municipal

Civil 002

Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d3e0f908804b0e8149ed4cc12fcd6664ba3f8c84c75cba35f7139464cdd3141b**

Documento generado en 14/09/2022 11:57:19 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>